

RESOLUCION
N° 1056 /91

EXPEDIENTE N° 3239/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1147

Buenos Aires, *29* de octubre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de veinticinco (25) máquinas de escribir manuales, cuatro (4) máquinas de escribir eléctricas y dos (2) máquinas de calcular, todas con inclusión de los respuestos que fueran necesarios, afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael (Pcia. de Mendoza), durante el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1992; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 12/13 (Forma de pago: treinta -30- días desde la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUARENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL (A 47.100.000.-)- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05- 002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (B)